



Concejo Comunal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05

En Copiapó a 30 días del mes de abril del año 2009 y siendo las 15:50 horas se da inicio a la cuarta sesión extraordinaria año 2009 del Honorable Concejo Comunal, bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Maglio Cicardini Neyra y con presencia de la Concejala Doña Anelice VelizK y de los Señores Concejales; Don Mario Bordoli Vergara, Don Juan Carlos Mellibovsky Leiva, Don José Fernández Quevedo, Don Cristian Sierralta Véliz y Don Christian Guzmán Rojas.

Actúa como Ministro de Fe y suscribe en tal condición la presente acta, Doña Emma Susana Gaete Castillo, Secretaria Municipal Se encuentran presente en la sala: Don Sergio Silva, Administrador Municipal, Don Rodrigo Videla Director de Asesoría Jurídica, Secretario de Planificación Comunal Don Ibar Espinoza.

Invitados especiales:

Don Edgardo Berger, Comisario de Carabineros de Chile.
Don Luis Mardones Mellado, Investigaciones de Chile.
Doña Ana Maria Ortega H, Directora Regional de CONACE.

ASUNTO: PROPUESTA DE PATENTE DE ALCOHOLES.

La Ley 19.925, de Alcoholes indica:

En cada Comuna, las Patentes indicadas en las letras A,E,F y H del artículo 3° no podrán exceder, en ningún caso, la proporción de un establecimiento por cada 600 habitantes.

El número de Patentes limitadas de cada Comuna, distribuidas dentro de las diversas categorías señaladas en el inciso anterior, será fijado cada tres años por el Intendente Regional, previo informe del Alcalde, con acuerdo del Concejo, tomando como base el número de habitantes que señale el Instituto Nacional de Estadística.

PARAMETROS DE CALCULOS

Nº de habitantes de la Comuna : 158.081 personas (*)

Nº de Patentes limitadas posibles : $158.081/600= 264$

Nº de Patentes limitadas existentes : 259

(*) fuente : I.N.E, estimaciones de población 1990-2020

CUADRO DISTRIBUCION DE PATENTES DE ALCOHOLES

CATEGORIA	DISTRIBUCION ACTUAL	DISTRIBUCION PROPUESTA
- Deposito de bebidas Alcohólicas.	77	80
- Cantinas, Bares, Tabernas	09	30
- Expendio de Cervezas	90	80
- Mini mercados de Bebidas alcohólicas	83	74
Total	259	264

El Señor Presidente ofrece a los Señores(a) Concejales(a) e invitados especiales, la palabra para enriquecer esta propuesta de Patente de Alcoholes.

Se invita al Concejal Guzmán, a exponer Propuesta de Patente de Alcoholes, con el propósito de complementar la propuesta Municipal.

El Concejal Guzmán propone en lo medular desde el punto de vista de la distribución de las patentes de alcoholes limitada, tomar en cuenta como plan de desarrollo de la comunidad lo que significa el flagelo del alcoholismo y focalización de lugares poco seguro que contar con un lugar de expendio de alcoholes lo hace mucho más inseguro.

Manifiesta consideración de estadísticas a nivel nacional y comunal, donde se desprende de acuerdo a estos antecedentes una nueva propuesta que tiene que ver con fomentar los salones de bailes, pap , restaurant, con el propósito que la venta de alcoholes este asociado necesariamente con la diversión y esparcimiento.

Propone zonificar la ciudad a través de plano Comunal que nos permite discutir con mayor certeza la incorporación de una Patente de Alcoholes, con el propósito de definir medidas claras tanto para los ciudadanos que invierten, como hacer coincidente con lo propuesto por el Municipio.

Cabe señalar que la exposición se encuentra en material magnético que forma parte integrante de esta acta.

Concejal Mellibovsky; consulta que aún no le queda claro que se entiende por abuso de alcohol.

Interviene la Directora del CONACE Regional, de acuerdo a los antecedentes de la Organización Mundial de la Salud, lo que se considera abuso de alcohol, es tomar cinco o más vasos de alcohol en una salida habitual, alcohol que puede ser cerveza, pisco, vino,; el tema es que los consumos abusivo puede ser habitual o alcoholismo.

Concejal Mellibovsky; entiende entonces que esta es una mala medición, toda vez que los distintos alcoholes tienen diferentes grados de alcohol, lo que no deja clara la medición.

Interviene Comisario de Carabines del Edgardo Berger, comenta que de acuerdo al trabajo realizado por su institución ha realizado un trabajo arduo en la Comuna sobre todo en los lugares de expendio de Alcoholes, toda vez que la Comuna tiene una alta incidencia de conductores bajo la influencia del alcohol, por tanto se ha creado una estrategia de intervención en las cercanía de lugares nocturnos de recreación y expendio de alcoholes, dicha institución ya cuenta con un plano de focalización y efectivamente se puede retroalimentar con los diversos servicios que hoy se encuentran reunidos.

Concejal Bordoli; comenta que de acuerdo a la información , es evidente que las botillería cusan problemas sin lugar a dudas, además que estos recintos no dan mucho trabajo, no obstante los lugares de venta de alcoholes en locales de esparcimiento y recreación con expendio de alcoholes, sugiere hacer una revisión de las patentes de mini supermercados.

Secretario de Planificación, solicita la palabra y comenta en lo medular que de acuerdo con la experiencia de otros municipios que han disminuido las patentes de alcoholes no ha traído buenos resultados, toda vez que aumenta la creación de clandestinos, fomento de lugares inseguros para consumir alcoholes antes de entrar a una discoteca o pap restaurante.
Disminuir las patentes no es una solución de fondo.

Concejal Mellibovsky; le parece interesante que se de esta discusión, el poder discutir que vamos hacer, que no necesariamente significa terminar con el problema de fondo que responde a vuestra idiosincrasia por lo tanto tenemos que intervenir con los jardines infantiles donde efectivamente podemos lograr un cambio, lo que nosotros tenemos que hacer es hacer una declaración de principio de tolerancia cero al alcohol, una campaña fuerte contra del alcohol, poner un poco mas de disciplina que no significa volver a la dictadura, tenemos que dejar de ser una sociedad tan permisiva.
Por lo tanto piensa que la posición del Concejal Guzmán le parece una buena propuesta que se debe complementar con la propuesta del municipio hacer una sola.

Concejal Guzmán; indica que le parece poco prudente la postura del Secretario de Planificación Municipal quien tiene en sus manos los destinos de dirigir la planificación de la Comuna, haga un análisis de los temas de lo que yo pienso que es el pasado de la comuna es dejar las cosas como están, lo que se pretende con esto es tener un marco regulatorio, el regular espacio nos permite de cierta forma condicionar la conducta de las personas.
Lo que plantea en lo medular hacer un gesto una propuesta que permite que se genere un cambio a largo plazo.

Concejala Veliz indica que en reuniones anteriores lo que ella planteo es conocer las patentes que hoy funcionan en forma irregular, las patentes que aún no regularizan sus patentes, por ello no se cuenta con esa información por lo tanto no tenemos todos los elementos disponibles para lograr tomar una decisión con una información correcta, que nos permita hacer una proyección estimada.

Y por otro lado quiere destacar la sensibilidad manifiesta de los Señores Concejales, por la Educación Parvularia, es sinónimo de realizar acción educativa responsable y es sinónimo de movilidad social, destaco el poder darle importancia al crecimiento los primeros años de vida, de los cuales no solo crece el ser humano desde el punto de vista fisiológico y biológico, sino además crece en su autoestima y eso nos da la posibilidad de que cuando son adolescente pueden tomar las mejores decisiones.

Concejal Fernández; indica que nuestro país es una productos de alcoholes, por lo tanto se debiera cambiar desde la propaganda por el consumo de alcoholes, por lo tanto este precedente no nos puede hacer pensar que las cosas van a cambiar si tomamos una decisión mas bien mediática, por lo tanto cree que lo correcto es hacer funcionar la Ley y las ordenanzas como corresponde como por ejemplo el arriendo de patentes, locales como restaurantes que venden alcohol, pap y cantinas que no han regularizado las patente.

Concejal Sierralta; Entendiendo que el problema es de fondo y no de forma, coincide plenamente con la opinión del Secretario de Planificación, de acuerdo a la realidad y su edad le parece coherente lo que propone, no ha sí la propuesta del Concejal Guzmán.

El Señor presidente agradece a los asistentes haber logrado este dialogo tan enriquecedor, donde de verdad estamos discutiendo un tema muy importante para la Comuna, y de acuerdo a cada una de las intervenciones de los asistentes y considerando la manifestado por la Concejala Veliz, llama a este concejo a tomar el acuerdo de poder hacer una propuesta definitiva podamos contar con los antecedentes que nos debe aportar el Departamento de Patentes.

Con el acuerdo del Concejo solicito a hacer una propuesta intermedia con todos los antecedentes propuesto para poder votarla.

Siendo las 11:00 horas se da término a la sesión.

Emma Susana Gaete Castillo
Secretaria Municipal